Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-19.13

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: AGOSTO 28 de 2026

Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección**:** CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: JUAN JOSE MOSQUERA SAAVEDRA

Cedula o Nit: 1.130.622.332 de CALI VALLE **Dirección Beneficiario:** CL 82 N 9 97 CA 48

Teléfono: 3175140713 **Correo Electrónico**: juanjosemosquera18@gmail.com **Ciudad:** CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA".

No. RPC: 5600110402 de 23/08/2026 **No. CDP:** 5500007304 de 19/08/2026.

Vr. Contrato $ 12.000.000

Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de AGOSTO de 2026
Contrato No. 1.410-19.13-10005 de 08/23 de 2026

El Contratista los certificados de salud, pensión y ARL.

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 86819345160 **del Banco** BANCOLOMBIA.

Valor $: 6.000.000

Son: SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

Juan José mosquera.
Firma y cedula del Beneficiario

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **JUAN JOSE MOSQUERA SAAVEDRA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1130622332** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1130622332
NOMBRES Y APELLIDOS	JUAN JOSE MOSQUERA SAAVEDRA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/07/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 24/08/2026

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Vigilado Supersalud

POSITIVA

GRUPO BICENTENARIO

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

JUAN JOSE MOSQUERA SAAVEDRA identificado con CC. 1130622332 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

Nombres y/o Razón	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO (DECRETO 1563/16)
Tipo y Numero de Documento	NI - 899999998

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL

Fecha de inicio de cobertura	2024/02/13	Fecha inicio contrato	2024/01/01
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	Fecha de fin contrato	2050/12/31
Riesgo	5	Código actividad económica	5351201 - Transmision de energia electrica, incluye el transporte de energia por sistemas de transmision y la operacion.
Estado afiliación	Activa		
Fecha retiro	-	Estado del contrato	Activa

Esta certificación se expide a los 25 días del mes de agosto del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC25082026J1130622332M21603786.** Este código es válido por un mes.

CER_ARL_2025[illegible]
697

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario **141053963045**

(415)7707212489984(8020) 000014105396304 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 3 0 6 2 2 3 3 2	2	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 0 6 2 2 3 3 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	SAAVEDRA	JUAN	JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial: JUAN JOSE MOSQUERA SAAVEDRA

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal: CL 82 N 9 97 CA 48 BRR RIO VERDE

Correo electrónico: juanjosemosquera18@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 5 1 4 0 7 1 3	8 3 2 3 3 5 8 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 1 2 0 9 1 1	7 4 9 0	2 0 1 7 0 7 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-07-03 / 06:14:45PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

934. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

935. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Firmado electrónicamente. Documento No. 0b1d338f-8add-4594-9bb2-1a5702e4cc22

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contr. Prestac de Servic Inv)

De acuerdo al artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos

CDP No.	5500007304	**Fecha de Contab.:**	19.08.2026
Elaboró:	Ruben Alonso Arteaga Ortegon	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	1 de 2

DESCRIPCIÓN: SE REALIZA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA" EL CUAL SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. *

Item: 1
Valor: 494.000.000 COP
Proyecto:
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 133401 RB Cont. sobre Contrat de Obra Pública
Centro Gestor: 1143 SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 4341009010090000 Convivencia y Seguridad C
Elemento PEP: PI43-102705/1/1/01/06
Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Cuenta: 5507050801 Honorarios

Item: 2
Valor: 67.000.000 COP
Proyecto:
Apropiación Presupuestal:
Fondo: 133401 RB Cont. sobre Contrat de Obra Pública
Centro Gestor: 1143 SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Posición Presupuestaria: 2-320202008
Servicios prestados a las empresas y servicios de
Área Funcional: 4341009010090000 Convivencia y Seguridad C
Elemento PEP: PI43-102705/1/1/01/06
Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
Cuenta: 5507050802 servicios-contratistas

Firmado electrónicamente. Documento No. 0b1d331-8adc-4594-9bb2-1a5702a7cc22

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Certificado de Disponibilidad Presupuestal
(Contr. Prestac de Servic Inv)

De acuerdo al artículo 73 Numeral 1 de la Ordenanza No. 408 del 5 de enero de 2016, se expide el presente Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de los recursos suficientes para atender los siguientes compromisos

CDP No.	5500007304	**Fecha de Contab.:**	19.08.2026
Elaboró:	Ruben Alonso Arteaga Ortegon	**Estado de Liberación:**	Contabilizado
		Página:	2 de 2

DESCRIPCIÓN:SE REALIZA LA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA" EL CUAL SE REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA, CON EL FIN DE LOGRAR LAS METAS DE RESULTADO Y DE PRODUCTO DEL PROYECTO. *

Importe Total: La suma de QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES DE PESOS
Valor: 561.000.000 COP

Nombre(s): GUILLERMO Apellido(s): LONDOÑO ESCALANTE CC. 1143829354 **Ordenador del Gasto:**		Nombre(s): RUBEN ALONSO Apellido(s): ARTEAGA ORTEGON CC. 14884903 **Expedido Por:**

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN**	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 6

Fecha:	**28**	**de**	**AGOSTO**	**de**	**2026**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: 1.410-19.13-10005 de **AGOSTO 23 de 2026**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500007304 de 19/08/2026. Registro Presupuestal No 5600110402 de 23/08/2026

ApropiaciónPresupuestal:1143-133401-2320202008-4341009010090000-PI43-102705/1/1/01/06
Cont. sobreContratos de Obra Pública/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DERECHOS HUMA

LÍNEA ESTRATÉGICA TERRITORIAL: 4- Valle territorio de vida
META DE RESULTADO: 41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
META DEL PRODUCTO: MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente
OBJETIVO GENERAL: Controlar los delitos de alto impacto y la vulneración de derechos en el Departamento del Valle del Cauca
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Mejorar el monitoreo, control y seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana Departamental
PROGRAMA: Pg 41-Valle Seguro
SUBPROGRAMA: SP 4100901-Convivencia y Seguridad Ciudadana
ACTIVIDAD A IMPACTAR: Brindar asistencia técnica para fortalecer las estrategias de colaboración interintitucional entre los municipios y el observatorio del delito para optimizar la recopilación y el intercambio de información relevante
ELEMENTO PEP PI43-102705/1/1/01/06
POSICION PRESUPUESTARIA: 2-320202008.
CUENTA MAYOR: 5507050801

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: "FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA GESTION Y EVALUACION DE PLANES DE CONVIVENCIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS EN EL VALLE DEL CAUCA".

Supervisor:	**JAIME ALBERTO DURÁN CHARRIA** Subsecretario de Gestión en Convivencia y Seguridad C.C 1.118.282.156 de Yumbo - Valle Ubicación Gobernación del Valle del Cauca piso 14 Teléfono: 6200000 Ext 1817
Contratista:	**JUAN JOSE MOSQUERA** Título profesional INGENIERO ELECTRICISTA Dirección CRA 45I 748 Teléfono: 3014269282 Cédula de Ciudadanía No: 1.130.622.332 de CALI

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No **1.410-19.13-10005** de AGOSTO 23 de 2026 para la cuota No UNO (1), ejecutada en el mes de AGOSTO 2026. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas contractuales	1.Elaborar informes técnicos para la gestión y evaluación de los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos. 2.Apoyar las actividades operativas y administrativas requeridas para la implementación de los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos. 3.Apoyar las actividades de supervisión que le sean asignadas por el supervisor del contrato. 4.Realizar el cargue mensual de la información y los soportes contractuales en la plataforma SECOP II, conforme a las obligaciones del contrato.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de AGOSTO 2026	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota UNO (1), ejecutada en el mes de AGOSTO 2026	50%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN

1. **Elaborar informes técnicos para la gestión y evaluación de los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos.**

• El contratista realizó la revisión minuciosa, formuló y entregó las observaciones correspondientes a los informes presentados por la interventoría TIGLOBAL S.A.S. requeridos para el trámite y aprobación de los Pagos N.º 3 y N.º 4 de la Subactividad N.º 5.

- El contratista consolidó el análisis de afectaciones causadas por el sismo del 10 de agosto sobre las Subactividades 1, 2, 3 y 4, emitiendo el con el estado detallado de los municipios viables e impactados.

- El contratista sistematizó y redactó el informe de control, detallando el progreso en metros de excavaciones, obra civil e hincada de postes.

- El contratista analizó y estructuró el informe oficial de afectaciones entregado por el contratista de la Subactividad N.º 1, determinando las medidas operativas y el estado general para la reactivación de proyectos en el departamento.

2. Apoyar las actividades operativas y administrativas requeridas para la implementación de los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos.

- El contratista participó en la reunión en el CGES Buga con TIGLOBAL S.A.S., sistematizando los lineamientos expuestos por la BG. Sandra Liliana Rodríguez, el Dr. Jaime Durán (uso del CGES como cerebro tecnológico) y la confirmación del área de telemática para los equipos Trunking.

- El contratista verificó la radicación de la prórroga, suscripción del Otrosí N.º 3 (vencimiento 31 de agosto), auditó hojas de vida detectando inconsistencias en certificaciones y documentó las 2 observaciones críticas hechas al Plan de Contingencia (costos de fletes/aduanas y tiempos de 30 días en fábrica).

- El contratista inspeccionó la actualización de los radios modelos 884/4000 y el desarrollo de las visitas de campo (*site survey*) para la instalación de 6 repetidoras Trunking P25.

- El contratista monitoreó en sitio el atraso del 27% del proyecto, constatando la entrega final del laboratorio, obras preliminares del Data Center y construcción de campamento y bodega.

- El contratista inspeccionó el despliegue de 3 cuadrillas de hincado de postes, registró el atraso del 15%, validó el Plan ambiental y de SST, la revisión de planos del CGES y la necesidad del diseño para la Sala de Crisis 2.

- **Gestión de conectividad con UFINET:** El contratista coordinó la mesa de trabajo virtual fijando el compromiso del ejecutor para negociar "nuevos usos" y estructuró el trámite para el comunicado de autorización formal por un año emitido por la Gobernación.

- **Inspección de campo a municipios (Florida y Candelaria):** El contratista realizó la verificación presencial tras el sismo, certificando que los 10 postes instalados y la estación de monitoreo en Florida no registraron afectaciones físicas.

- **Recepción de material tecnológico:** El contratista supervisó la logística de recepción en las bodegas del CGES Buga correspondiente al ingreso de 26 rollos de fibra óptica para las zonas Norte y Sur.

3. Apoyar las actividades de supervisión que le sean asignadas por el supervisor del contrato.

- **Verificación de viabilidad e integración tecnológica (SECAD):** El contratista participó en las sesiones técnicas virtuales y presenciales para evaluar la viabilidad de integración entre el sistema de videovigilancia departamental y la plataforma SECAD.

- **Coordinación interinstitucional con la Fuerza Pública:** El contratista gestionó la citación presencial y remota para la Policía Nacional (PONAL) y la Policía del Departamento del Valle (DEVAL) en la reunión estratégica desarrollada en el Edificio de la Gobernación del Valle.

- **Control a reuniones virtuales de seguimiento:** El contratista representó y apoyó el seguimiento técnico mediante la asistencia continua a las sesiones virtuales programadas para la evaluación de avances de la Subactividad N.° 5 con la firma interventora TIGLOBAL S.A.S.

4. Realizar el cargue mensual de la información y los soportes contractuales en la plataforma SECOP II, conforme a las obligaciones del contrato.

El contratista se compromete a realizar los soportes contractuales con las respectivas firmas, en la plataforma SECOP II.

SEGUIMIENTO TECNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Ley 89 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 594 de 2000, Ley 1562 de 2012, Decreto 0723 del 15 de abril de 2013, Decreto 019 de 2012, Ley 821 de 2003,Ley 1209 de 2009, Ley 1475 de 2011, Decreto No. 010-24-1335 y 010-24-1690 de 2017, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 4170 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1083 de 2015, Ley 527 de 1999, Ley 850 de 2003
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.

- Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	***Valor ($)***	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor ($)**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	12.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	12.000.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	6.000.000				
Valor total ejecutado	6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	6.000.000				
Intereses moratorios	0.00				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2:	$	$

Actividades:		
Entregable 3: Actividades:	$	$
Entregable 4: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Ley 89 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 594 de 2000, Ley 1562 de 2012, Decreto 0723 del 15 de abril de 2013, Decreto 019 de 2012, Ley 821 de 2003,Ley 1209 de 2009, Ley 1475 de 2011, Decreto No. 010-24-1335 y 010-24-1690 de 2017, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Decreto 4170 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y Decreto 1083 de 2015, Ley 527 de 1999, Ley 850 de 2003

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	SEPTIEMBRE	día	15	de	2026

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (28)				
VEINTIOCHO	días	AGOSTO	de	2026

JAIME ALBERTO DURÁN CHARRIA
Subsecretario de gestión convivencia y seguridad
C.C 1.118.282.156 de Yumbo - Valle
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No.01

Fecha: Agosto 28 de 2026	
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [X] **DE APOYO A LA GESTIÓN** [ ]	
Contrato No: 1.410-19.13-10005 de agosto 23 de 2026	
DATOS PLAN DE DESARROLLO	
Línea Estratégica Territorial:	4 - Valle territorio de Vida
Programa:	41 - Valle Seguro
Meta de Resultado:	41009 – Reducir a 47 la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes durante el periodo de gobierno
Subprograma	4100901 - Convivencia y Seguridad Ciudadana
Meta Producto:	MP4100901044501026 – Elaborar 2 documentos de seguimiento a los planes estratégicos en materia de seguridad, convivencia ciudadana y derechos humanos anualmente
Proyecto:	Fortalecimiento de la capacidad institucional para la gestión y evaluación de planes de convivencia, seguridad y derechos humanos en el Valle del Cauca
Actividad del Proyecto: hola activar el proyecto.	Brindar asistencia técnica a los municipios a través de acciones de prevención de la violencia y la delincuencia.

INFORME DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	**DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**RELACIÓN DE EVIDENCIA**

INFORME DE ACTIVIDADES No. 01

1.Elaborar informes técnicos para la gestión y evaluación de los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos.	• Realicé la revisión minuciosa, formulé y entregué las observaciones correspondientes a los informes presentados por la interventoría TIGLOBAL S.A.S. requeridos para el trámite y aprobación de los Pagos N.º 3 y N.º 4 de la Subactividad N.º 5. • Consolidé el análisis de afectaciones causadas por el sismo del 10 de agosto sobre las Subactividades 1, 2, 3 y 4, emitiendo el reporte con el estado detallado de los municipios viables e impactados. • Sistematicé y redacté el informe de control, detallando el progreso en metros de excavaciones, obra civil e hincada de postes. • Analicé y estructuré el informe oficial de afectaciones entregado por el contratista de la Subactividad N.º 1, determinando las medidas operativas y el estado general para la reactivación de proyectos en el departamento.	**ANEXOS**

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

2.Apoyar las actividades operativas y administrativas requeridas para la implementación de los planes de convivencia, seguridad y derechos humanos.	• Participé en la reunión en el CGES Buga con TIGLOBAL S.A.S., sistematizando los lineamientos expuestos por la BG. Sandra Liliana Rodríguez, el Dr. Jaime Durán (uso del CGES como cerebro tecnológico) y la confirmación del área de telemática para los equipos Trunking. •Verifiqué la radicación de la prórroga, suscripción del Otrosí N.° 3 (vencimiento 31 de agosto), audité hojas de vida detectando inconsistencias en certificaciones y documenté las 2 observaciones críticas hechas al Plan de Contingencia (costos de fletes/aduanas y tiempos de 30 días en fábrica). • Inspeccioné la actualización de los radios modelos 884/4000 y el desarrollo de las visitas de campo (*site survey*) para la instalación de 6 repetidoras Trunking P25. • Monitoreé en sitio el atraso del 27% del proyecto, constatando la entrega final del laboratorio, obras preliminares del Data Center y construcción de campamento y bodega. • Inspeccioné el despliegue de 3 cuadrillas de hincado de postes, registré el atraso del 15%, validé el Plan ambiental y de SST, la revisión de planos del CGES y la necesidad del diseño para la Sala de Crisis 2. • **Gestión de conectividad con UFINET:** coordiné la mesa de trabajo virtual fijando el compromiso del ejecutor para negociar "nuevos usos" y estructuré el trámite para el comunicado de autorización formal por un año emitido por la Gobernación. • **Inspección de campo a municipios (Florida y Candelaria):** realicé la verificación presencial tras el sismo, certificando que los 10 postes instalados y la estación de monitoreo en Florida no registraron afectaciones físicas. • **Recepción de material tecnológico:** supervisé la logística de recepción en las bodegas del CGES Buga correspondiente al ingreso de 26 rollos de fibra óptica para las zonas Norte y Sur.	**ANEXOS**

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

3.Apoyar las actividades de supervisión que le sean asignadas por el supervisor del contrato.	• **Verificación de viabilidad e integración tecnológica (SECAD):** participé en las sesiones técnicas virtuales y presenciales para evaluar la viabilidad de integración entre el sistema de videovigilancia departamental y la plataforma SECAD. • **Coordinación interinstitucional con la Fuerza Pública:** gestioné la citación presencial y remota para la Policía Nacional (PONAL) y la Policía del Departamento del Valle (DEVAL) en la reunión estratégica desarrollada en el Edificio de la Gobernación del Valle. • **Control a reuniones virtuales de seguimiento:** representé y apoyé el seguimiento técnico mediante la asistencia continua a las sesiones virtuales programadas para la evaluación de avances de la Subactividad N.º 5 con la firma interventora TIGLOBAL S.A.S.	**ANEXOS**
4.Realizar el cargue mensual de la información y los soportes contractuales en la plataforma SECOP II, conforme a las obligaciones del contrato.	Me comprometo a realizar los soportes contractuales con las respectivas firmas, en la plataforma SECOP II.	

El contratista anexa los certificados de salud, pensión y ARL.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 28 de agosto de 2026.

Juan Jose Mosquera.

JUAN JOSE MOSQUERA
Título profesional INGENIERO ELECTRICISTA
Dirección CRA 45I 748 Teléfono: 3014269282
Cédula de Ciudadanía No: 1.130.622.332 de CALI

INFORME DE ACTIVIDADES No.01

ANEXOS

Subactividad 2

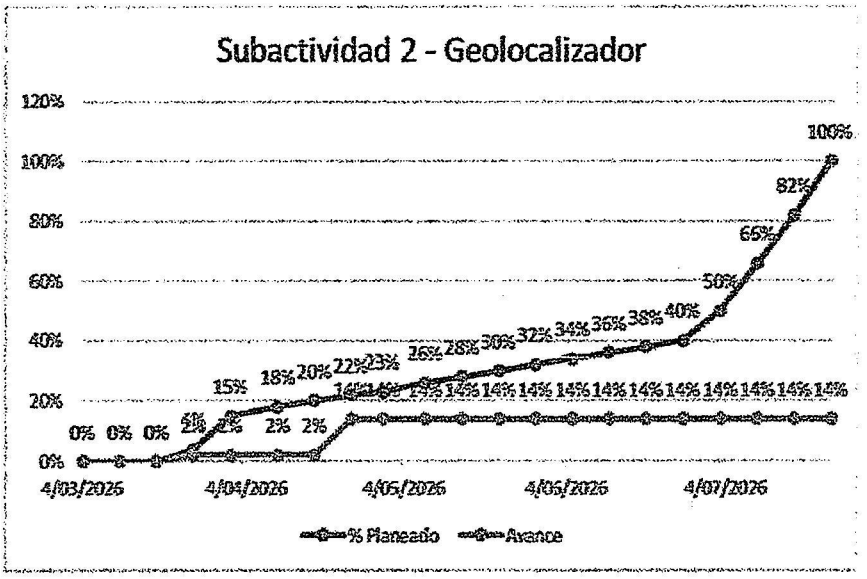

Subactividad 4

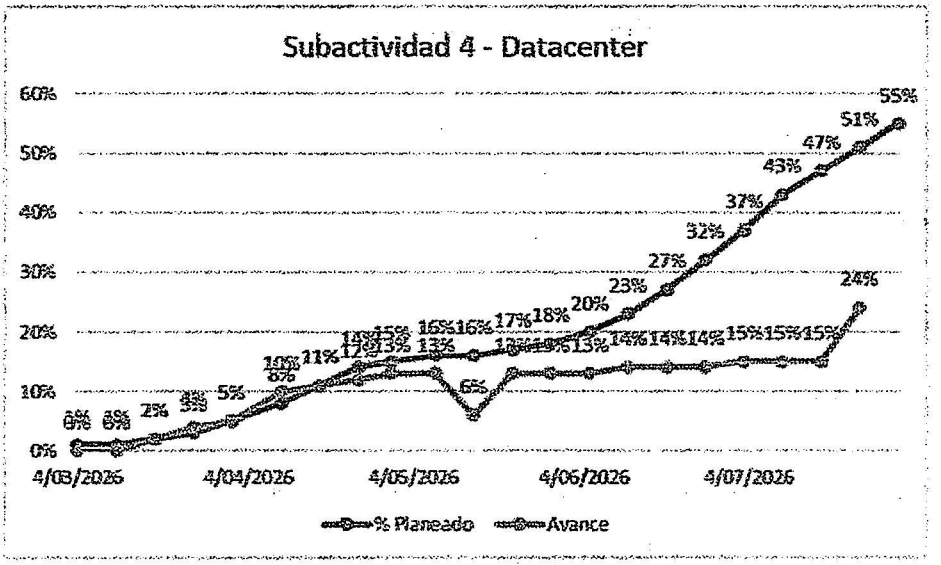

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Subactividad 1

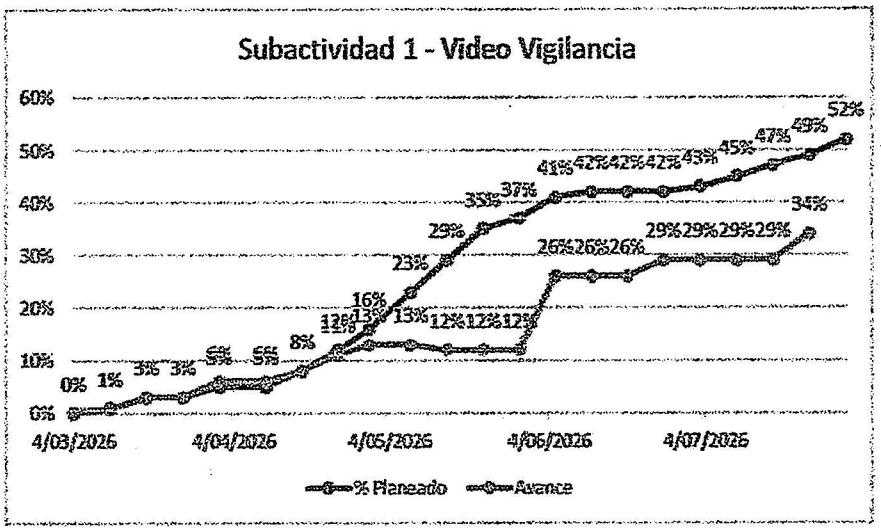

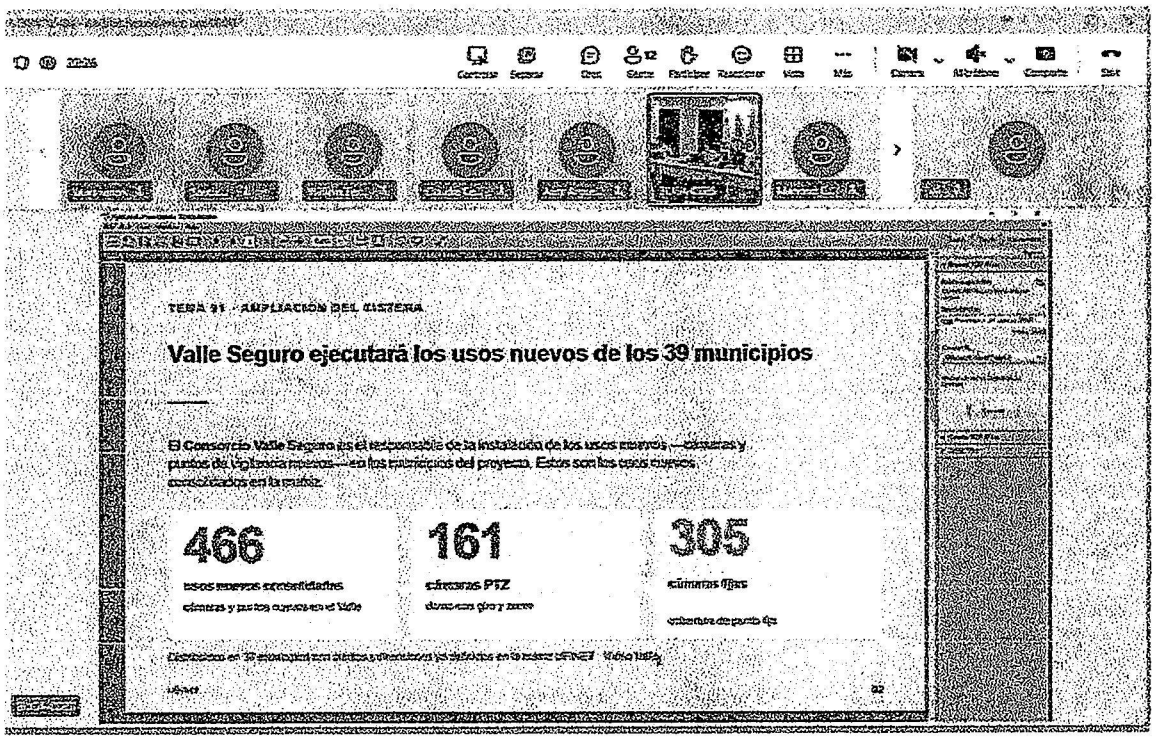

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

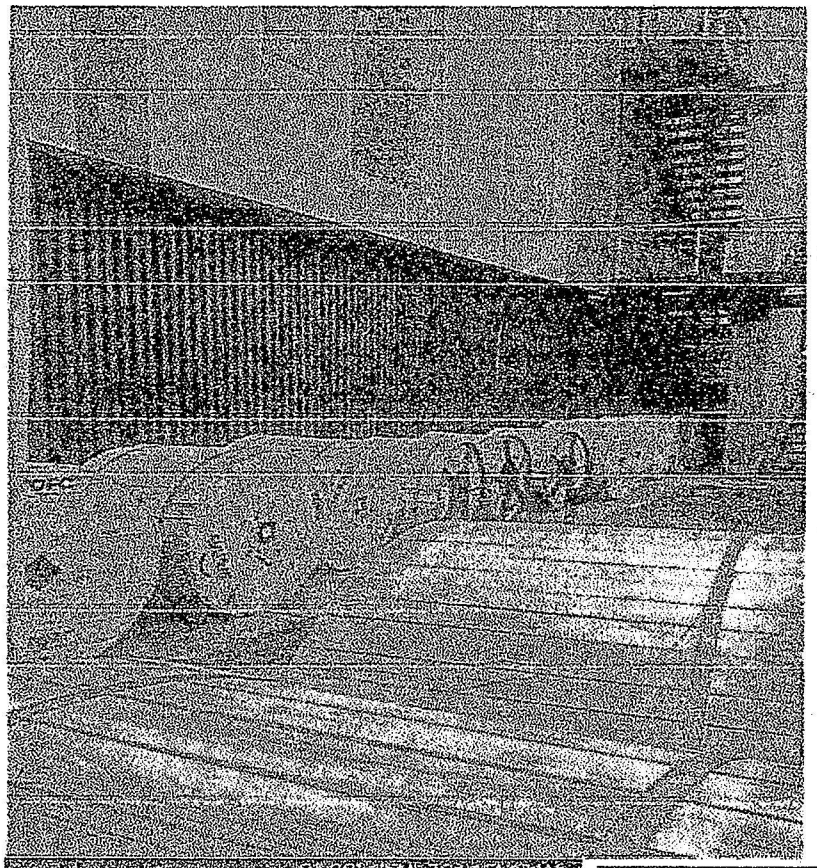

INFORME DE ACTIVIDADES No.01

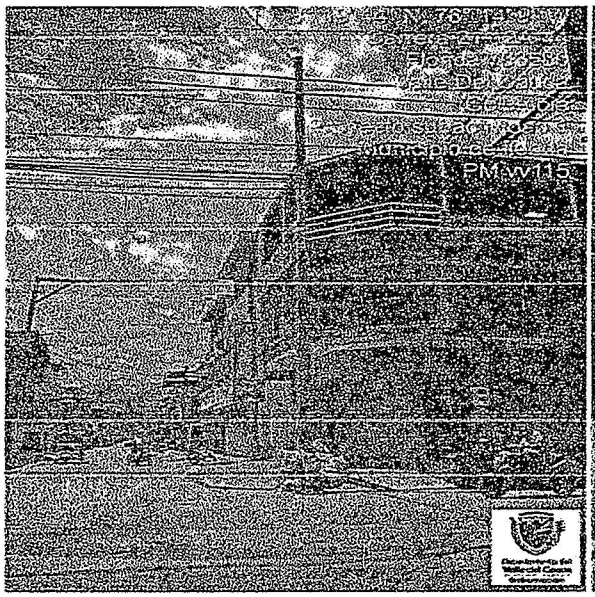

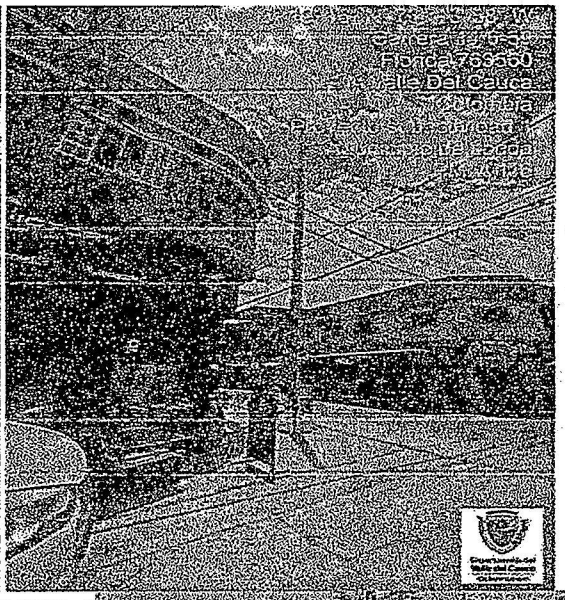

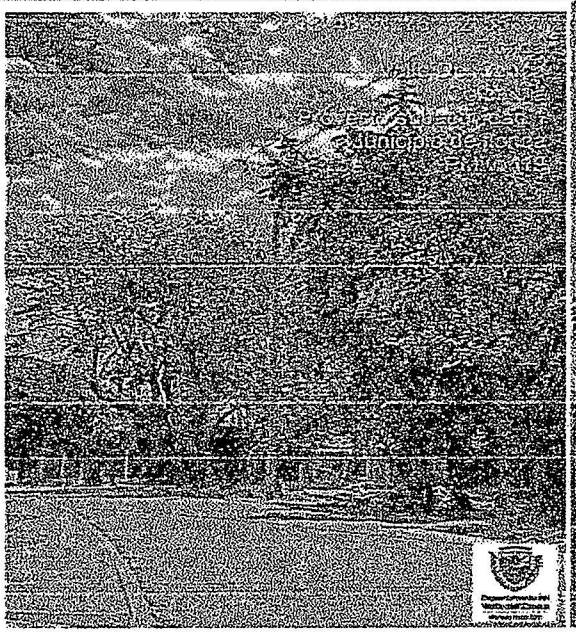

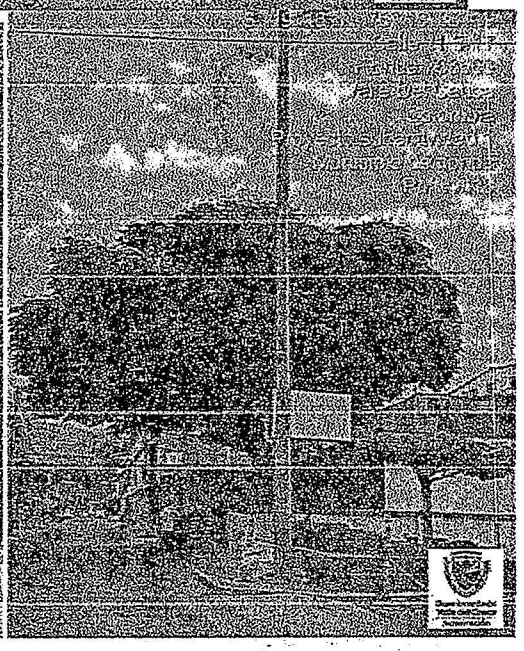

INFORME DE ACTIVIDADES No.01

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

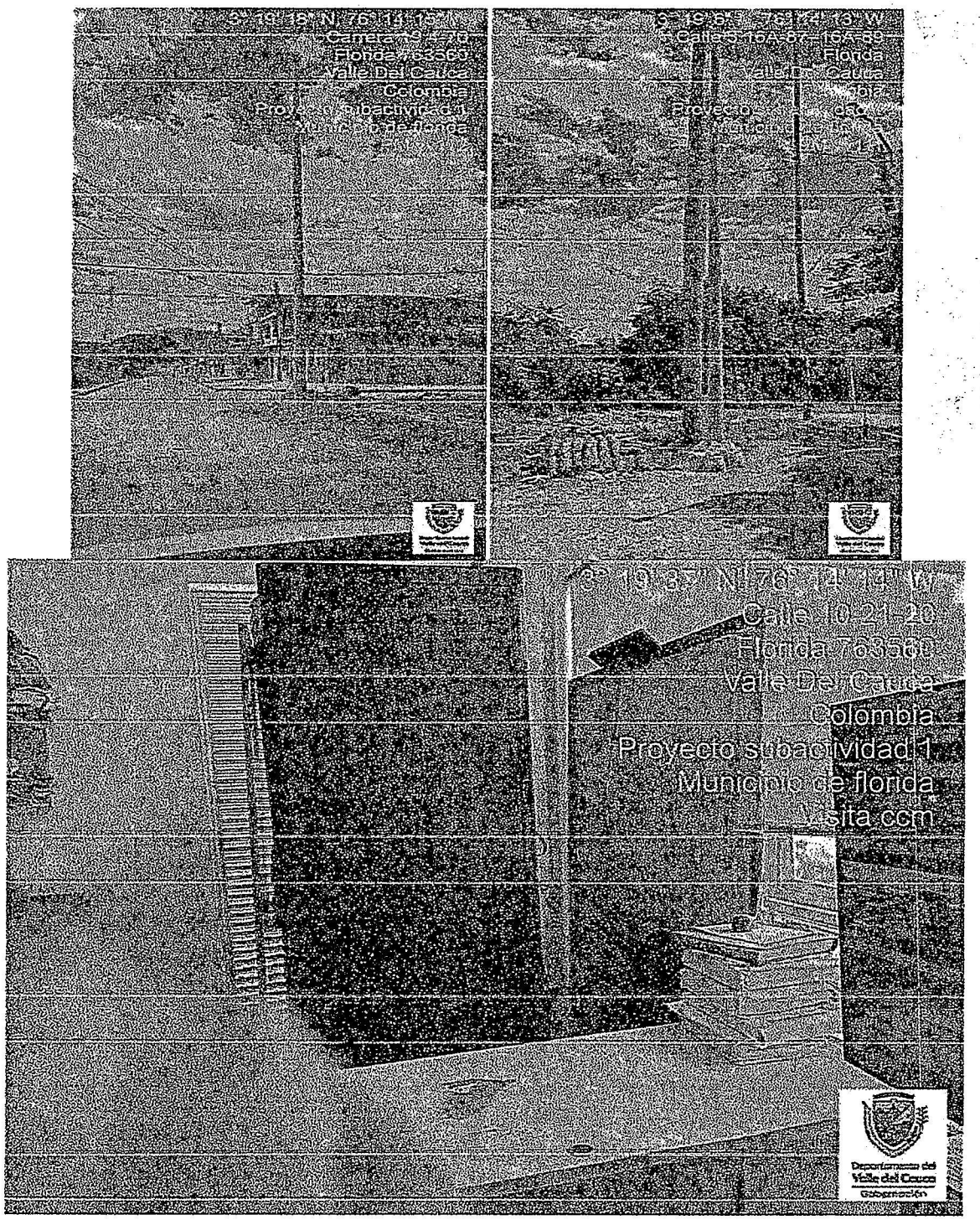
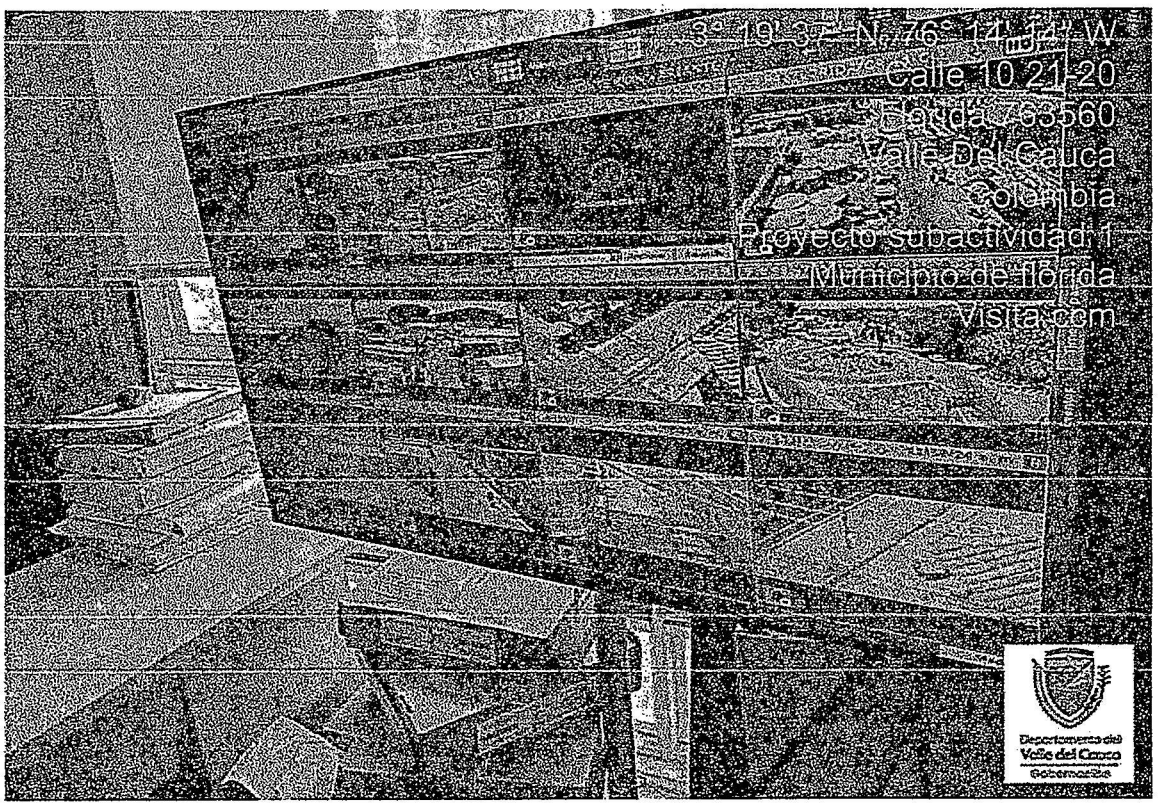
INFORME DE ACTIVIDADES No.01